

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01724 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 18/09/2024 Renovación: Caducidad: 31/12/2031

Nombre Comercial: EMIR

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

FLORASULAM 1,67% + MESOTRIONA 26,7% [SC] P/V

Envases

HDPE/PA: L1 (<5 l cualquier anchura de boca; ≥ 5 l y ≤ 20 l para cualquier anchura de boca ≥ 45 mm).PET: L1 (< 5 l cualquier anchura de boca; ≥ 5 l y ≤ 20 l para cualquier anchura de boca ≥ 45 mm).

Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Nº Aplic. | Intervalos | Vol. Caldo | Condic. Especifico |
|---|---|-----------------|-----------|------------|----------------|---|
| Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor | | | | | | |
| | Cadillo, Xanthium strumarium Hierba mora, Solanum nigrum | | | | | -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. Eficaz frente a Amaranthus retroflexus: -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. |
| | Bledos, Amaranthus spp. | | | | | Eficaz frente a Amaranthus blitoides: -Aplicar únicamente durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. Eficaz frente a Chenopodium album. -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. |
| | Cenizos, Chenopodium spp. | 0,3 - 0,45 l/ha | | | | |
| Maíz de grano | Abutilon, Abutilon theophrasti | 0,3 l/ha | Máx. 1 | -- | 300 - 400 l/ha | Aplicar durante BBCH 12-16. |
| | Cadillo, Xanthium strumarium Hierba mora, Solanum nigrum | | | | | -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. Eficaz frente a Amaranthus retroflexus: -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. |
| | Bledos, Amaranthus spp. | | | | | Eficaz frente a Amaranthus blitoides: -Aplicar únicamente durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. Eficaz frente a Chenopodium album. -Aplicar durante BBCH 00-09 a dosis de 0,45 l/ha, o -Aplicar durante BBCH 12-16 a dosis de 0,3 l/ha. |
| | Cenizos, Chenopodium spp. | 0,3 - 0,45 l/ha | | | | |
| Maíz forrajero | Abutilon, Abutilon theophrasti | 0,3 l/ha | Máx. 1 | -- | 300 - 400 l/ha | Aplicar durante BBCH 12-16. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|-------------------------------|-------------|
| Maíz de grano, Maíz forrajero | NO PROCEDE |

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización foliar mecánica. Agitar bien antes de usar. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS**- Rote los cultivos con diferentes patrones de uso de herbicidas o ciclos de crecimiento para evitar que cultivos subsiguientes en el mismo campo que requieran herbicidas con el mismo modo de acción para controlar la misma especie de malas hierbas.- Cuando sea posible, retrase la plantación para que las primeras malas hierbas que broten puedan controlarse con un herbicida no selectivo.- Cultive o are antes de sembrar para controlar las plantas que han emergido y enterrar las semillas no germinadas.- Use semillas para cultivar libres de malas hierbas que estén certificadas.- Mantenga el equipamiento limpio de semillas de malas hierbas para evitar esparcir las semillas de malas hierbas mecánicamente.- Rote cultivos con diferentes temporadas de crecimiento siempre que sea posible.- Evite el uso continuado del mismo herbicida o de herbicidas con el mismo modo de acción en el mismo terreno.- Utilice siempre las cantidades de herbicidas recomendadas en el etiquetado y aplíquelas en el momento o la fase de crecimiento de la maleza recomendados. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de protección frente a productos químicos.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o tipo 6.
- Calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE



- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- La recolección del maíz deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
- No utilizar por mujeres embarazadas.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2 |
| Pictograma |  GHS08 (peligro para la salud) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto. |
| Consejos de Prudencia | P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
- 5m junto con la utilización de boquillas de reducción del 75% de la deriva, o
- 10m junto con la utilización de boquillas de reducción del 50% de la deriva.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazolin-3-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.